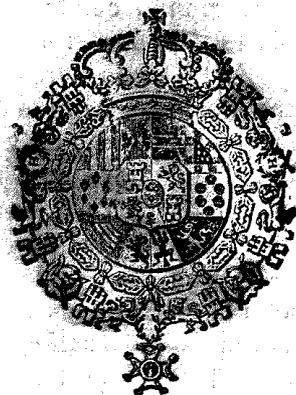


BOLETIN



OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 15, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Por disposicion del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el dia 8 de agosto de 1864 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales, ante el Sr. Juez de primera instancia D. Rafael de la Puente y Falcon y Escribano D. Eustaquio Lozano.

BIENES DEL ESTADO.

MENOR CUANTÍA.

Clero.—Partido de Escalona.—Rústicas.

Pueblo de Casar de Escalona.

Número 1921 del inventario.—Una tierra llamada Veredilla, en termino de Casar de Escalona, procedente de la Memoria de Roque Agustín de Sosa, de haber 4 fanegas de cuarta clase del marco de Toledo, ó sean 2 hectáreas, 25 áreas y 51 centiáreas: linda por N. con tierra de Nicolás Caro, M. con la de los herederos de Gabino Sanchez, L. con la de Zacarías Sabrido, y P. con

vereda del Bravo: ha sido tasada en renta en 14 reales, en venta 400: segun la Administracion se halla arrendada con otras á Nicomedes Arroyo, se capitaliza por la renta que la han fijado los peritos en 315, se subasta por la tasacion.

Número 9552 del inventario.—Otra tierra llamada Prado del Pozo, en dicho término, procedente de la Abadía de San Vicente, consta de 1 fanega y 6 celemines de cuarta clase del marco de Toledo, ó sean 84 áreas y 55 centiáreas: linda por N., M., L. y P. con terrenos del Duque de Frias: ha sido tasada en renta en 5 rs., en venta 150: segun la Administracion no consta arrendada, capitalizada en 112 rs. 50 cénts., se subasta por la tasacion.

Número 9551 del inventario.—Otra tierra llamada Pozo Barrunto, en dicho término y de igual procedencia, de haber 9 fanegas y 3 celemines de cuarta clase del marco de Toledo, ó sean 5 hectáreas, 25 áreas y 48 centiáreas: linda por N. y P. con tierra del Duque de Frias, M. con la raya de Alanchete, y L. con tierra de Marto Jimenez: ha sido tasada en renta en 34 rs., en venta 925: segun la Administracion no consta arrendada, capitalizada en 765, se subasta por la tasacion.

Número 9550 del inventario.—Otra tierra llamada Prado del Pozo, en dicho término y de igual procedencia, de haber 2 fanegas de cuarta clase del marco de Toledo, ó sean 1 hectárea, 12 áreas y 75 centiáreas: linda por N., M., L. y P. con el Duque de Frias: ha sido tasada en renta